

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ELECTORAL

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DERECHO PROCESAL ELECTORAL I.**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICO

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Identificará la naturaleza jurídica, procedencia, requisitos de procedibilidad, sustanciación y efectos de los cinco medios de impugnación con mayor antigüedad en el litigio electoral, el primero de ellos administrativo, y los restantes jurisdiccionales, con especial atención al papel que en algunos de ellos desempeña el concepto de la nulidad electoral.

UNIDAD I. RECURSO DE REVISIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará el papel que desempeña el recurso de revisión en el ámbito administrativo electoral en su carácter de medio auto-regulador del Instituto Federal Electoral.

- 1.1 Delimitación conceptual.
- 1.2 Antecedentes legislativos.
- 1.3 Naturaleza jurídica.
- 1.4 Procedencia.
- 1.5 Partes.
- 1.6 Pruebas.
- 1.7 Plazos .
- 1.8 Competencia.
- 1.9 Trámite y sustanciación.
- 1.10 Resolución y efectos de la sentencia.
- 1.11 Notificación.
- 1.12 Estadística .

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

UNIDAD II. RECURSO DE APELACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá la utilidad y sentido del recurso de apelación como medio hetero-regulador y conclusivo de los conflictos originados en el campo administrativo electoral.

- 2.1 Delimitación conceptual.
- 2.2 Antecedentes legislativos.
- 2.3 Naturaleza jurídica.
- 2.4 Procedencia.

- 2.5 Partes.
- 2.6 Pruebas.
- 2.7 Plazos.
- 2.8 Competencia.
- 2.9 Trámite y sustanciación.
- 2.10 Resolución y efectos de la sentencia.
- 2.11 Notificación.
- 2.12 Jurisprudencia relevante.
- 2.13 Estadística.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD III. NULIDADES EN MATERIA ELECTORAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá cada una de las causales de nulidad que pueden afectar una elección o la votación recibida en una casilla.

- 3.1 Introducción.
- 3.2 Conceptos y generalidades.
 - 3.2.1 La nulidad en el Derecho Privado.
 - 3.2.2 La nulidad en el Derecho Público.
 - 3.2.3 La nulidad en el Derecho Social.
 - 3.2.4 La nulidad en el Derecho Electoral.
- 3.3 Antecedentes históricos y legislativos.
 - 3.3.1 Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977.
 - 3.3.2 Código Federal Electoral de 1987.
 - 3.3.3 Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 1990 y reformas posteriores.
- 3.4 Delimitación conceptual.
- 3.5 Principios rectores.
- 3.6 Voto válido, voto ineficaz (por candidato no registrado) y voto nulo.
- 3.7 Votación recibida en casilla, causas de nulidad y sus efectos.
- 3.8 Elección de diputados y de senadores, causas de nulidad y sus efectos.
- 3.9 Jurisprudencia relevante.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD IV. JUICIO DE INCONFORMIDAD.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el papel que desempeña el juicio de inconformidad como calificación jurisdiccional de los comicios federales, y los casos en que cumple el propósito de una primera instancia o de una única, definitiva e inatacable instancia.

- 4.1 Naturaleza jurídica.
- 4.2 Delimitación conceptual.
- 4.3 Antecedentes históricos y legislativos.
- 4.4 Procedencia.
 - 4.4.1. Ámbitos de operatividad.
 - 4.4.2. Actos impugnables.
 - 4.4.3. Causales de impugnación.
- 4.5 Requisitos de procedibilidad.
 - 4.5.1. El escrito de protesta.
 - 4.5.2. Requisito de tiempo.
 - 4.5.3. Requisito de lugar.
- 4.6 Requisitos formales del escrito de demanda.
- 4.7 Competencia.
 - 4.7.1. Superior.
 - 4.7.2. Salas regionales.
- 4.8 Legitimación y personería.
- 4.9 Plazos y términos.
- 4.10 Sustanciación.
- 4.11 Acumulación.
- 4.12 Resolución.
- 4.13 Efectos de las sentencias.
- 4.14 Notificación.
- 4.15 Jurisprudencia relevante.
- 4.16 Estadística.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS

UNIDAD V. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá el papel que desempeña el recurso de reconsideración como calificación jurisdiccional de los comicios federales, y los casos en que cumple el propósito de una segunda instancia o de una única instancia, y su carácter de definitiva e inatacable en ambos escenarios.

- 5.1 Naturaleza jurídica.
- 5.2 Delimitación conceptual.
- 5.3 Antecedentes históricos y legislativos.
- 5.4 Procedencia.
 - 5.4.1.Sentencias de inconformidad.
 - 5.4.2.Asignación de representación proporcional.
- 5.5 Presupuestos de interposición.
- 5.6 Requisitos especiales.
- 5.7 Competencia.
- 5.8 Legitimación y personería.
- 5.9 Plazos y términos.
- 5.10 Trámite.
- 5.11 Resolución.
- 5.12 Efectos de las sentencias.
- 5.13 Notificación.
- 5.14 Jurisprudencia relevante.
- 5.15 Estadística.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD VI. JUICIO LABORAL ELECTORAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará el ámbito adjetivo en el que convergen dos disciplinas jurídicas: el Derecho Laboral y el Derecho Electoral.

- 6.1 Naturaleza jurídica.
- 6.2 Delimitación conceptual.
- 6.3 Antecedentes históricos y legislativos.
- 6.4 Normatividad aplicable y normatividad supletoria.
- 6.5 Procedencia.
- 6.6 Competencia.
- 6.7 Legitimación y personería.
- 6.8 Plazos y términos.
- 6.9 Trámite y sustanciación.
- 6.10 Resolución y sus efectos.
- 6.11 Jurisprudencia relevante.
- 6.12 Estadística.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- CETINA MENCHI,
David y
GARCÍA SOLIS,
José Alfredo. La causal genérica de nulidad de votación recibida en casilla, prevista en el inciso k) del párrafo 1 del artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 12. México, 1999.
- DOSAMANTES TERÁN,
Jesús Alfredo. Nulidades y delitos electorales, 2ª. ed. Procuraduría General de la República. México, 1998.
- ELÍAS MUSI,
Edmundo (coordinador). Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral, 2ª. ed. Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1999.
- FUENTES CERDA,
Eloy. Recurso de revisión. En: Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas: Antología. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1997.
- GALVÁN RIVERA,
Flavio. Derecho procesal electoral mexicano. Serie jurídica, Ed. Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México, 1997.
- GARCÍA OROZCO,
Antonio. Legislación Electoral Mexicana 1812-1977, 2ª. ed. Reforma Política, gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral. México, 1978.
- GÓMEZ LARA,
Cipriano. Las Nulidades en el Derecho Electoral. Tercera Reunión Nacional de Magistrados. Tribunal Federal Electoral. México, 1993.

- GUTIÉRREZ DE VELASCO,
Manuel. El Recurso de revisión. Manual sobre los medios de impugnación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. IFE y UNAM. México, 1992.
- HERNÁNDEZ VALLE,
Rubén. Principio de conservación del acto electoral. Justicia Electoral, revista del Tribunal Federal Electoral, vol. III, No. 4. México, 1994.
- MÁRQUEZ GONZÁLEZ,
José Antonio. Teoría General de las Nulidades, 2ª. ed. Ed. Porrúa, S. A. México, 1996.
- MORALES PAULÍN,
Carlos. Reforma al sistema electoral mexicano. Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V. México, 1997.
- NAVARRO HIDALGO,
Alfonsina Berta. Recurso de apelación. En: Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas: Antología. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1997.
- OJESTO MARTINEZ
PORCAYO,
José Fernando. Juicio de inconformidad, recurso de reconsideración y nulidades. En: Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas: antología. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Obra inédita, consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal. México, 1997.
- OROZCO HENRÍQUEZ,
José de Jesús. Justicia electoral y resolución de conflictos. Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 11. México, 1998.
- .
Consideraciones sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el nuevo sistema federal de medios de impugnación electoral. En: Lecturas Jurídicas, época 2, t.1, No. 4 [sep. 1997]. Universidad Autónoma de Chihuahua. México, 1997.

RANGEL LOZADA,
Anselmo Jaime.

Recurso de reconsideración: Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Obra inédita, consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal. México, 1996.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN.

Memoria 2000 y Memoria 2001. México, 2001 y 2002, respectivamente.

-----.

Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia. 2 vol. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 2000.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(x)	Exposición audiovisual	(x)
Técnicas de cuchicheo	(x)	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(x)	Trabajos de investigación	(x)
Mesas redondas	(x)	Discusión de casos reales en grupo	(x)
Proyección de láminas y acetatos	(x)	Investigación de campo	(x)
Conferencia por profesores invitados	(x)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(x)	Técnica de panel	(x)
Técnica del debate	(x)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(x)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR			(x)

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(x)	Trabajos y tareas fuera de clase	(x)
Exámenes finales	(x)	Participación en clase	(x)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(x)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(x)
Presentación de una tesina	(x)		

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	40%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%
Elaboración de una Tesina	40%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	